



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Historia del Derecho

Código: DPRI055-23 (Valdivia) / ICJU055-23 (Puerto Montt)

Identificación general

Docente responsable	Tomás Benítez (Valdivia) tomas.benitez@uach.cl	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Rodrigo Castillo (Puerto Montt) rodrigo.castillo@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno (4 horas pedagógicas semanales)		
Año y semestre	2024, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia)	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	I semestre	
	Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)							
Asignaturas- requisito (con código)	Sin asignatura requisito				Créditos SCT-Chile	5		
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	38,25	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General	X	Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura Historia del Derecho tiene como propósito que las y los estudiantes identifiquen los principales hitos de la tradición jurídica de Occidente y la evolución de sus prácticas jurídicas e instituciones relativas al orden social, político y económico, desde la Roma Antigua hasta la Codificación, comprendiendo cuatro grandes unidades temáticas: el Imperio Romano, la Europa Medieval, la Era de los descubrimientos y la Era de las revoluciones. Se espera que las y los estudiantes comprendan al derecho como un fenómeno social y político desde una perspectiva histórica, e identifiquen como eje</p>							

vertebrador de las unidades temáticas las continuidades, transformaciones e interrelaciones históricas de los fenómenos jurídicos, sociales y políticos.

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
-Específicas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
C4. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas.								
• C4a. Reconocer la complejidad de los fenómenos sociales regulados por el derecho.		X						
• C4b. Reconocer la relevancia del derecho como factor de cambio social.		X						
• C4d. Evaluar críticamente prácticas y normas jurídicas desde el punto de vista de su justicia.		X						
-Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.		X						
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.		X						
-Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.		X						
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH.		X						

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>Introducción. La Historia del Derecho como parte de la ciencia jurídica.</p> <p>1 semana y media</p>	<p>Reconocer y explicar la dimensión histórica de los fenómenos regulados por el derecho.</p>	<p>Clases expositivas-activas: a través de la discusión de las lecturas obligatorias y debate sobre un caso judicial histórico.</p>	<p>Evaluación diagnóstica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento: Escrito. • Instrumento: Pauta de Prueba Escrita. • Quién evalúa: heteroevaluación. • Ponderación: Sin ponderación. 	<p align="center">4,5</p>	<p align="center">6,75</p>
<p>Unidad I. El derecho romano.</p> <p>I.1 La historia social y política de Roma.</p> <p>I.2 El surgimiento del derecho romano y la Ley de las XII tablas.</p> <p>I.3 Los juristas y el derecho romano clásico.</p> <p>I.4 El derecho postclásico y la codificación justiniana.</p> <p>4 semanas</p>	<p>Identificar los principales hitos de la historia social y política de Roma.</p> <p>Explicar el surgimiento y desarrollo del derecho durante la República y el Imperio romano.</p> <p>Caracterizar al derecho romano clásico y el derecho romano postclásico.</p>	<p>Clases expositivas-activas: a través de la discusión de las lecturas obligatorias y debate sobre una selección de opiniones de los juristas clásicos</p> <p>Clases prácticas guiadas: a través de la elaboración de una cronología de la historia romana.</p>	<p>Evaluación formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento: Escrito. • Instrumento: Pauta de Prueba Escrita. • Quién evalúa: heteroevaluación • Ponderación: 30% de la NPE. 	<p align="center">12</p>	<p align="center">18</p>
<p>Unidad II. La Europa Medieval.</p> <p>II.1 La sociedad, cultura, política y economía de la Alta y de la Baja Edad Media.</p>	<p>Identificar los principales hitos de la historia social y política del medioevo europeo.</p> <p>Caracterizar el derecho alto y bajo medieval, explicar el</p>	<p>Clases expositivas-activas: a través de la discusión de las lecturas obligatorias y debate sobre una selección de glosas y</p>	<p>Evaluación formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento: Oral. • Instrumento: Rúbrica de evaluación de presentación de 	<p align="center">12</p>	<p align="center">18</p>

<p>II.2 El derecho altomedieval y el derecho bajomedieval castellano.</p> <p>II.3 El <i>Corpus Iuris Civilis</i>, <i>Corpus Iuris Canonici</i> y el surgimiento y difusión del <i>Ius Commune</i>.</p> <p>II.4 La progresiva imposición del derecho real y la burocratización de los reinos europeos: el caso de Castilla.</p> <p>II.5 El surgimiento de las tradiciones jurídicas del <i>Common Law</i> y del Derecho Civil romano.</p> <p>4 semanas</p>	<p>surgimiento y difusión del <i>Ius Commune</i> y conocer los orígenes de las dos tradiciones jurídicas de Occidente.</p> <p>Explicar la consolidación del derecho real y el surgimiento de las estructuras burocráticas de los reinos europeos y de Castilla.</p>	<p>comentarios del <i>Corpus Iuris Civilis</i>.</p> <p>Clases prácticas guiadas: a través de la lectura en clase y crítica de fragmentos de las <i>Partidas</i>.</p>	<p>conclusiones del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quién evalúa: autoevaluación y heteroevaluación • Ponderación: 10% de la NPE. 		
<p>Unidad III. La era de los descubrimientos.</p> <p>III.1 Origen y desarrollo de las exploraciones geográficas europeas.</p> <p>III.2 La conquista y colonización de América y la querella de los justos títulos.</p> <p>III.3 Las disputas religiosas y dinásticas en Europa y la expansión del comercio europeo.</p> <p>III.4 La proyección del derecho europeo en América y el surgimiento de la legislación colonial: monopolio y privilegios comerciales, esclavitud y segregación social.</p> <p>III.5 Los elementos que configuran la sociedad y economía colonial.</p>	<p>Identificar los principales hitos de la era de los descubrimientos y explicar sintéticamente la querella de los justos títulos.</p> <p>Conocer las principales disputas religiosas y dinásticas europeas de los siglos XVI y XVII.</p> <p>Explicar la configuración de la sociedad y la economía colonial y conocer los rasgos principales del sistema jurídico colonial.</p>	<p>Clases expositivas-activas: a través de la discusión de las lecturas obligatorias y el análisis de mapas e ilustraciones clásicas de las Indias.</p>	<p>Evaluación formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento: Escrito. • Instrumento: Pauta de Prueba Escrita. • Quién evalúa: heteroevaluación • Ponderación: 30% de la NPE. 	<p>12</p>	<p>18</p>

4 semanas					
<p>Unidad IV. La era de las revoluciones.</p> <p>IV.1 La evolución del pensamiento jurídico-filosófico Medieval.</p> <p>IV.2 La escolástica tardía y el iusnaturalismo racionalista.</p> <p>IV.3 El surgimiento y consolidación del capitalismo.</p> <p>IV.4 La Ilustración europea y la teoría revolucionaria: el desplazamiento del republicanismo por el liberalismo.</p> <p>IV.5 El movimiento codificador europeo.</p> <p>3 semanas y media</p>	<p>Describir la escolástica tardía, el racionalismo y el iusnaturalismo racionalista.</p> <p>Explicar el surgimiento del capitalismo y analizar y evaluar los procesos revolucionarios de Francia y América.</p> <p>Caracterizar la práctica jurídica y judicial en Europa y en América y caracterizar el movimiento codificador europeo.</p>	<p>Clases expositivas-activas: a través de la discusión de las lecturas obligatorias y del análisis de ilustraciones de la era de las revoluciones.</p> <p>Clases prácticas guiadas: a través de la preparación un cuadro resumen.</p>	<p>Evaluación sumativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento: Práctico o realización de tareas. • Instrumento: Rúbrica de evaluación para la entrega de cuadro resumen y cronología. • Quién evalúa: autoevaluación y heteroevaluación • Ponderación: 30% de la NPE. 	10,5	15,75

Requisitos de aprobación*

- Asistencia: 70% de asistencia obligatoria.
- Evaluaciones (fechas y ponderaciones):
 - 1) Primera Evaluación: 30% procedimiento escrito: prueba escrita, Unidad I.
 - 2) Segunda Evaluación: 10% procedimiento oral: presentación (conclusiones), Unidad II. Por su carácter, no es susceptible de sustitución.
 - 3) Tercera Evaluación: 30% procedimiento escrito: prueba escrita, Unidad III.
 - 4) Cuarta Evaluación: 30% procedimiento práctico: trabajo escrito (cuadro resumen y cronología), Unidad IV. Por su carácter, no es susceptible de sustitución.
- El promedio de las cuatro evaluaciones parciales representa el total de la nota de presentación a examen (NPE). La nota final de la asignatura se determina entre la nota de presentación a examen (NPE) y la evaluación del examen final de carácter escrito (EF), según la siguiente ponderación: NPE 60% y EF 40%.
- Otros:

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

- Obligatoria:

- ALFÖLDY, Geza (1987). *Historia Social de Roma*. Madrid: Alianza Editorial [selección: pp. 22 a 50; pp. 87-93 (34 páginas)].
- BARRIENTOS, Javier (2012). “Derecho, sociedad y cultura entre la Antigüedad y el Medioevo (siglos III-X)”, en M. Lorente y J. Vallejo (eds.), *Manual de Historia del Derecho*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 16-34 [18 páginas].
- BECK, Laura, AGÜERO, Alejandro, y MARTÍNEZ, Fernando (2012). “La disciplina social en la cultura del *Ius Commune*. Elementos básicos”, en M. Lorente y J. Vallejo (eds.), *Manual de Historia del Derecho*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 100-139 [39 páginas].
- DUBY, Georges (1995). *Guerreros y Campesinos: Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. México D.F.: Siglo XXI Editores [selección: pp. 199-228 (29 páginas)].
- GARCÍA DEL CORRAL, Idelfonso (1889). *Corpus Iuris Civilis, Tomos I y II, Digesto*. Barcelona: Jaime Molinas Editor [selección: Libro I, Títulos I-XVI, pp. 198-219; Libro XXIII, Título II, pp. 112-125 (34 páginas)].
- MERRYMAN, John (1989). *Sistemas legales en América Latina y Europa*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica [selección: pp. 38-71 (33 páginas)].
- PARRY, John (2014). *Europa y la Expansión del Mundo 1415-1715*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica [selección: pp. 39-86 (47 páginas)].
- SCHIAVONE, Aldo (2009), *Ius la invención del Derecho de Occidente*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora [selección: pp. 15-58 (43 páginas)].
- STEIN, Peter (2001). *El derecho romano en la historia de Europa*. Madrid: Siglo XXI Editores [selección: pp. 4-43 (39 páginas)].

- Complementaria:

- BERMAN, Harold (1996). *La formación de la tradición jurídica de occidente*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BERNAL, Beatriz y LEDESMA, José de Jesús (2006). *Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanistas: desde los orígenes hasta la Alta Edad Media*. México D.F.: Porrúa.
- ELLIOTT, John H. (2006). *Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Madrid: Taurus.
- MUÑOZ, Fernando (2020). *Historia general del Derecho legalidad y cultura jurídica en la tradición occidental*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco (2001). *Manual de Historia del Derecho español*. Madrid: Tecnos.

Otros recursos:

Sitios web de interés:

Biblioteca Mundial Digital (base de datos de diversas bibliotecas públicas en el mundo, que contiene gran parte de los documentos histórico-jurídicos referidos en la asignatura): <https://www.wdl.org/es/>.